

DOCUMENTOS OFICIALES.

INFORMES de las comisiones nombradas por las Facultades de la Universidad para presenciar los exámenes públicos del último año escolar.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

Santiago, enero 9 de 1854.

Por comision de V. he asistido a los exámenes de fundamentos de la fe, historia sagrada i eclesiástica dados en el Instituto Nacional en los dias prevenidos en su nota de Diciembre último, i los alumnos que han rendido exámen, han contestado satisfactoriamente, han dado solucion competente a cada una de las dificultades propuestas, han presentado una prueba de aplicacion i aptitud de su parte, de celo i buena direccion del profesor, i de órden del establecimiento.

Dios guarde a V.

Ramon Valentin Garcia.

Señor Decano de la
Facultad de Teologia.

Santiago, enero 17 de 1854.

Nombrado por V. para asistir a los exámenes de Catecismo que se rinden en el Instituto Nacional, he cumplido con el deber examinando los dias señalados en la nota

Santiago, junio 2 de 1851.

Los seis alumnos de Derecho Canónico que únicamente por mis ocupaciones pude ver examinar en el Instituto Nacional, se desempeñaron con bastante espedicion, i manifestaron un aprovechamiento satisfactorio.

Porque V. presencié tambien dichos exámenes habia creído escusado darle cuenta inmediatamente, como debi hacerlo.

Dios guarde a V.

Manuel J. Cerda.

Señor Decano de la Facultad
de Leyes i Ciencias políticas.

Santiago, junio 2 de 1851.

En cumplimiento de la comision que se sirvió V. conferirme, presencié los exámenes de Derecho de Jentes que se dieron en el Instituto Nacional los dias 13, 14 i 15 de Enero último, i puedo asegurar a V. que me fué mui satisfactorio ver pruebas inequívocas del adelantamiento de los jóvenes.

Dios guarde a V. muchos años.

Pedro F. Lira.

Al señor Decano de la Facultad
de Leyes i Ciencias políticas.

Santiago, junio 2 de 1851.

En desempeño de la comision que V. se sirvió conferirme, asistí el 30 de Diciembre último a los exámenes de Derecho Civil que se rindieron en el Instituto Nacional en ese dia, i nada encontré digno de trasmitirse al conocimiento del señor Decano.

Dios guarde a V.

Gabriel Ocampo.

Al señor Decano de la
Facultad de Leyes i
Ciencias políticas.

Santiago, junio 6 de 1851.

Cumpliendo con la comision que V. se sirvió darme, presencié los exámenes de Derecho Natural que a fines del pasado año escolar se rindieron en el Instituto Nacional. Todos ellos fueron dados por alumnos de fuera del establecimiento, i en obsequio de la verdad debo decir que no me dejaron nada satisfecho. Observé en los examinandos aquella superficialidad i poca instruccion propias de un estudio hecho mas para dar examen que para poseer la materia que se estudia.

Dios guarde a V.

Miguel M. Güemes.

Al señor Decano de Leyes.

FACULTAD DE MEDICINA.

Santiago, mayo 30 de 1851.

La comision de esta Facultad nombrada para presenciar los exámenes de los estudios médicos del Instituto Nacional en el último año, compuesta de los señores Miembros don Emilio Veillon, don Hdefonso Raventos i don Joaquin Noguera, ha informado sobre su resultado en la forma siguiente:

«Los miembros de la Facultad comisionados para presenciar los exámenes del Instituto Nacional en los ramos de Medicina, han visto con satisfaccion los progresos que han manifestado los jóvenes educandos al fin del presente año escolar. Han asistido a las pruebas a que se ha sujetado a los alumnos en los exámenes de Anatomia, Fisiolojia, Patolojia interna i externa i Terapéutica. Los conocimientos adquiridos en estas materias revelaron a la comision, de parte de los alumnos, la intelijencia i aplicacion necesaria para cumplir con la tarea dificil i larga que han emprendido; i de parte de los profesores la buena direccion que saben dar a los estudios. Es mui satisfactorio tambien para la Comision hacer constar el empeño i emulacion que reina entre los jóvenes estudiantes. Esta noble rivalidad es la mejor garantia de sus buenos sucesos. Los alumnos de hoi deben guardar con orgullo esta tradicion de sus predecesores en la Escuela de Medicina de Santiago, para como ellos llegar al término de su carrera científica con honor para si mismos i para su patria.

Dignese U. S. transmitir al Consejo de la Universidad el juicio que hemos formado al desempeñar la Comision con que se sirvió favorecernos.»

Tengo el honor de trascribirlo a U. S. en contestacion a su oficio del 14 del actual. Dios guarde a U. S.

Lorenzo Siza.

Al señor Rector de la Universidad.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS.

Los miembros de la Universidad de Chile que suscriben, nombrados en comisión para presenciar los exámenes jenerales de los ramos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Matemáticas i físicas rendidos en el Instituto Nacional, tienen la satisfacción de elevar al superior conocimiento del honorable Consejo de la Universidad que asistieron a todos los que se celebraron en dicho establecimiento concernientes a la expresada Facultad, en el orden siguiente:—

- En 19 de diciembre de 1850. Exámen de Jeometría de las tres dimensiones; rindieron exámen siete internos i nueve esternos, todos alumnos del Instituto.
- En 23 de diciembre de 1850. Exámenes de Jeometría descriptiva trece.
- En 24 de idem. Exámenes de idem nueve.
- En 23 de idem. Exámenes de varios ramos once.
- De Jeometría el Colejio del señor Romo cuatro.
- En 30 de idem. Exámenes de Jeometría i Trigonometría rectilínea siete.
- Idem del Colejio del señor Guillou, de Jeometría, cuatro.
- Idem de idem idem Jeometría analítica tres.
- En 7 de enero de 1851. Exámenes de Física espermental elemental seis.
- En 8 de idem. Exámenes de idem cinco.
- En 11 de enero de 1851. Exámenes de Física espermental científica once.
- En 13 de idem. Exámenes de Topografía doce.
- En 14 de idem. Exámenes de idem quince.
- En 15 de idem. Exámenes de química mineral catorce. Idem idem de química orgánica uno.
- En 16 de idem. Exámenes de Física espermental elemental veinticinco.
- En 17 de idem. Exámenes de Cosmografía diez i seis.
- En 18 de idem. Exámenes de Estática seis.

En casi la totalidad de los examinandos notaron con satisfaccion, claridad en la esposicion de las doctrinas sobre que fueron cuestionados, prontitud en las contestaciones, i rigurosa exactitud en las verdades demostradas, cualidades que hacen el competente elojio de los exámenes rendidos en el último año escolar.

Es cuanto la comision tiene que decir en desempeño de su encargo.—Santiago, julio 11 de 1851.

Andrés Antonio de Gorbea.

Ignacio Domeyko.

La Comision de la Facultad de Ciencias matemáticas i físicas de la Universidad de Chile, nombrada para presenciar los exámenes de la Academia Militar, tiene la complacencia de elevar al superior conocimiento del Consejo Universitario que el dia 7 de Enero de 1851, vió con satisfaccion el exámen de Aritmética de un cabo i el de Aljebra de ocho cadetes: en 8 del mismo mes i año los miembros de la comision que suscriben hicieron varias preguntas a los nueve cadetes que se examinaron de Jeometria i Trigonometria rectilínea, que fueron contestadas con pronta i rigurosa exactitud por todos ellos, con excepcion de uno solo que no manifestó tanta espedicion: en 9 del mes i año mencionado, presenciaron el exámen de Jeometria i Trigonometria rectilínea de un cadete: el de Cosmografía Náutica, Uranografía i Trigonometria esférica de cinco cadetes i el de Jeometria de dos cabos, que todos dieron pruebas positivas de sus progresos en los mencionados ramos.

Se presentaron tambien a su exámen varios cuadros de paisaje i dibujo topográfico hechos por los alumnos, i vieron con satisfaccion, limpieza, correccion i exactitud en los primeros, delicadeza, observancia de los principios establecidos i suavidad en las tintas de los segundos.

Notó tambien la Comision que los métodos de enseñanza habian sufrido notables mejoras, lo que sin duda ninguna es debido al celo de su distinguido director i a la contraccion de los profesores.

Es cuanto la Comision tiene que esponer al honorable Consejo Universitario en desempeño de su encargo.—Santiago, julio 11 de 1851.

Andrés Antonio de Gorbea.

Ignacio Domeyko.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

Santiago, mayo 16 de 1851.

Por acuerdo de la Facultad que presido, habia pedido sus informes a algunos de los miembros comisionados para asistir a los exámenes del último año escolar. Habiéndolos recibido los remito a U. S. en contestacion a su nota de 14 del corriente. Entre ellos notará U. S. que faltan los relativos al Seminario Conciliar, i a las clases de filosofia e ingles del Instituto, i este defecto procede de haber fallecido el señor don Miguel de la Barra que se encargó de inspeccionar los primeros, i de la ausencia de esta Capital de don Carlos Bello encargado de concurrir a los segundos. Si se recibiese contestacion de este último al oficio que se le ha dirijido, lo remitiré a U. S. oportunamente.

Dios guarde a U. S.

Ventura Blanco Encalada.

Al señor Rector de la Universidad.

Santiago 15 de 1851.

Mui señor mio!

Me apresuro a contestar a la carta que V. me hizo el honor de escribirme el 14 del presente mes, sintiendo mucho no haberle trasmitido mas pronto los informes que la Facultad de Filosofia i Humanidades me habia encargado le diera sobre los exámenes de latinidad que se han rendido en el Instituto Nacional a fines del año escolar que ha vencido.

He asistido a los exámenes de la tercera, cuarta, quinta i sesta clase, i sobre el total de los discípulos de cada una han merecido votos de distincion casi la tercera par-

te en la quinta i tercera, cerca de la mitad en la cuarta, i solo una décima parte en la sesta. Los que han sobresalido son: en la tercera *Jorje Huneeus i Ramon Murillo*, en la cuarta, *Eul. Altamirano i Luis Urzúa*, en la quinta, *Clemente Altaus, Valdo-mero Frias i Eulofio Solar*, i en la sesta,.... *Cifuentes*.

Tengo el honor de saludar a V.
Su afectisimo servidor i amigo.

Vendel-Hcyl.

Señor don Antonio García Reyes miembro
de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

Por encargo de U. S. he asistido a los exámenes de Literatura i de Historia Moderna del Instituto Nacional, así como a los de Gramática Castellana i Astronomía de la Academia militar.

Me es grato decir que he quedado satisfecho del desempeño de los alumnos en todos ellos.

Mui especialmente ha llamado mi atencion el Curso de historia Americana que por primera vez se ha hecho en este año bajo la direccion de los profesores don Miguel Luis Amunátegui i don Raimundo Silva. Sin testo alguno que pudiera servirles de guia, i valiéndose de piezas sueltas e incompletas, han logrado sin embargo suministrar a los alumnos una instruccion superabundante. De este modo la Historia Nacional, que por un imperdonable descuido era ántes desconocida a los mas aventajados alumnos de los colejos, ocupa ahora su puesto en el curso de estudios de humanidades i no deja que desear en su desempeño. Mas como esta ventaja es debida a las circunstancias personales de los profesores indicados, convendria que la Facultad procurase hacerla estensiva a todos los colejos mediante la redaccion de un texto competente. El compendio hecho por don Vicente Fidel Lopez apénas es a propósito para el uso de las escuelas primarias.—Santiago Enero 15 de 1851.

Antonio García Reyes.

Señor Decano de la Facultad de Humanidades.

Santiago, enero 15 de 1851.

En cumplimiento de la comision que V. se ha servido darme, de presenciar los exámenes de Gramática Castellana rendidos por los alumnos de la Academia Militar, concurri los dias 10 i 11 del corriente, pudiendo informar a V. que, con excepcion de algunos jóvenes recién incorporados a dichas clases, en lo jeneral han dado pruebas de aplicacion i aprovechamiento en este ramo de humanidades.

Dios guarde a V.

Rafael Minvielle.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía
i Humanidades, don Miguel de la Barra.

Santiago, enero 17 de 1851.

En virtud de la comision que V. se sirvió darme para que presenciase los exámenes de Gramática Castellana en el Instituto Nacional, solo me permitieron mis ocupaciones presenciar los que rindieron algunos alumnos el dia 13 del corriente, i por lo mismo mi informe solo puede versar sobre el exámen dado por doce jóvenes.

Es tal la importancia que en el dia ha tomado el estudio filosófico de la Gramática Castellana, que, tal cual se enseña, puede decirse que es la gramática jeneral, i tan profundo el conocimiento que los profesores tienen de este ramo del saber, que los exámenes se hacen con una precision i rigor, que se requiere una aplicacion esmerada i una capacidad no comun para no fracasar en esta prueba, i en los doce alumnos ninguno fué desaprobado i algunos merecieron la honrosa nota de distincion.

Si hubiese un particular esmero en hacer prácticos los conocimientos de la gramática, es decir, que por la aplicacion constante de las reglas se desterrasen algunos reabos e incorrecciones en el lenguaje, no habria nada que desear a este respecto.

Es cuanto puedo decir a V. en cumplimiento de mi comision.

Dios guarde a V.

Rafael Minvielle,

Señor Decano de la Facultad de Filosofia
i Humanidades, don Miguel de la Barra.

Santiago, mayo 20 de 1851.

Señor Ministro:

Con fecha 2 del corriente, el señor Decano de Humanidades me ha dirigido el oficio que sigue:

La Facultad de Filosofia i Humanidades en sesion del 25 de noviembre próximo pasado ha acordado se lleve adelante el proyecto que le habia sido sometido en sesiones anteriores, de publicar una coleccion de manuscritos i otras piezas raras referentes a la Historia del pais en sus diversos ramos. Al efecto fijó las bases de la empresa, i son las siguientes.

1.^a Que la Facultad encargase a uno de sus miembros la ejecucion del pensamiento, por cuanto ella misma no podia correr con los trabajos que la empresa requiere.

2.^a Que ese miembro solicitase la cooperacion de los individuos que creyese mas apropiado, a fin de que le ayudasen en la ejecucion de la obra.

3.^a Que la comision así compuesta tendria la incumbencia de buscar i examinar todos los documentos concernientes al pais i que pudiesen ilustrar su historia política, civil, eclesiástica, literaria e industrial, a fin de publicar todas aquellas piezas manuscritas que mereciesen ver la luz pública, o las impresas cuya edicion se hubiese agotado; ilustrándolas con noticias biográficas de los autores, i con las notas i advertencias que condujesen a la mejor apreciacion de los hechos que narran, en cuanto fuere posible cumplir con este encargo.

4.^a Que la Facultad oficiase al Supremo Gobierno pidiéndole su proteccion para

esta empresa, i acreditando ante él las personas encargadas de llevarla a cabo para que puedan entenderse directamente en todos los incidentes que ocurran.

5.^a Que esta proteccion consistirá en permitir a los comisionados el registro de los archivos públicos para sacar las copias que convenga, en franquear el conducto de las legaciones diplomáticas para obtener los documentos que existen en países extranjeros i de los que no hai ejemplares en Chile, en ordenar la insercion de esos documentos en los periódicos oficiales para que sean publicados con mayor economia, i finalmente en proporcionar los fondos que sean menester para la publicacion de los documentos, en la parte que no alcancen los recursos con que cuenta la Facultad.

6.^a Que la Facultad invierta en la obra proyectada los fondos que tiene en la tesoreria de la Universidad, i verifique por sí las contratas que han de hacerse con los impresores i con los copistas.»

7.^a Que los comisionados den cuenta a la Facultad de la marcha de sus trabajos verbal i periodicamente a fin de que la Facultad pueda disponer acerca de ellos lo que estime conveniente.»

Al trasmitir a U. S. el precedente acuerdo para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno, creo de mi deber llamar ácia él la atencion de U. S. i empeñar en su favor la proteccion del Consejo Universitario. La Historia Nacional, ántes de ahora lastimosamente olvidada, cuenta muchos i mui preciosos documentos redactados durante el tiempo de la dominacion española, Mas nadie hasta ahora ha tenido el empeño formal de reunirlos en uu depósito, ni siquiera el de preservarlos de la accion destructora del tiempo. Apénas un corto número de curiosos se halla al corriente de las riquezas que existen, i ninguno de ellos segun parece ha tenido a su disposicion recursos bastantes para emprender la obra ciertamente costosa de su recopilacion.

Al presente se ha despertado un interes laudable en cultivar la Historia Nacional, i la Universidad ve presentarse anualmente piezas de mucho mérito sobre diversos temas tomados de ella. Tócale pues favorecer este saludable impulso que ella misma ha dado a la literatura nacional, i facilitar los medios de ilustracion de que los escritores necesitan. La empresa que la Facultad de Humanidades ha tomado a su cargo, es digna de un cuerpo ilustrado, i une a su interés patriótico el medio de cultivar uno de los ramos mas nobles de los conocimientos humanos. U. S. i el Consejo Universitario deben abundar en el mismo sentido i no dado que tendrán a bien acoger bajo su patrocinio el acuerdo que dejo trascrito, i apoyarlo ante el Supremo Gobierno cuya cooperacion parece indispensable para que se lleve a cabo.

Abundando el Consejo de esta corporacion, a quien he dado cuenta del oficio que dejo trascrito, en el mismo espíritu que ha inducido a la Facultad de Humanidades a promover una empresa tan útil para la ilustracion del pais i el profundo conocimiento de su historia, ha acordado apoyar ante U. S. encarecidamente por mi conducto las solicitudes en dicho oficio contenidas.

Dios guarde a U. S.

Andres Bello.